



## A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

MANUELA VILLA ACOSTA, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para su RESPUESTA ORAL ante la COMISIÓN DE CULTURA:

¿Cómo protege la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte el derecho a la libertad de producción y creación artística en la Comunidad de Madrid?

Madrid, 13 de octubre de 2022

V° B°

7

EL PORTAVOZ ADJUNTO,

LA DIPUTADA,

(Fdo.): Jesús Celada Pérez

(Fdo): Manuela Villa Acosta